

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESOLABORAL CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 1 días del mes de abril del 2016 en las oficinas de la compañía ubicadas en Provincia: Pichincha; Cantón: Quito, Parroquia. San Blas, Calle: Mercadillo, Número N-24 intersección Av. 10 de Agosto, a las 10 horas, reunido la totalidad del capital social de la empresa ASESOLABORAL CIA. LTDA., asisten los señores socios: Gabriel Vanegas Altamirano y la señorita Adriana Vanegas Altamirano, por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía. Preside la sesión el señor Gabriel Vanegas Altamirano en su calidad de Gerente de la compañía y como secretario el señor Galo M. Paz

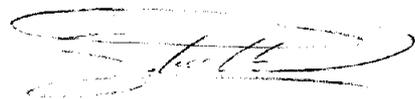
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos.

1. Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2015

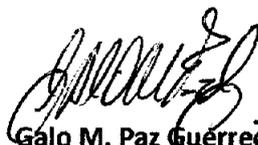
Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra sesión el señor Gabriel Vanegas Altamirano y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los Socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2015, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

Por no haber otro asunto que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.



Gabriel Vanegas Altamirano
GERENTE GENERAL



Galo M. Paz Guérreo
Contador - Secretario